

PROVINCIA DE SAN MARTIN

2018 - 2022

ORGANIZACIÓN POLITICA
“PARTIDO APRISTA PERUANO”

PROVINCIA : SAN MARTIN

DEPARTAMENTO : SAN MARTIN

“Gobernar es conducir, es educar, es ejemplarizar, es redimir. Y eso no lo harán jamás quienes van al poder sin título moral, quienes carecen de la honradez de una inspiración superior, quienes capturan el Estado como botín de revancha”.

Víctor Raúl Haya de la Torre. 1931. Discurso Electoral en Trujillo.

San Martin - Tarapoto, junio de 2018

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL APRA

“Gobernar es conducir, es educar, es ejemplarizar, es redimir”.

Victor Raúl Haya de la Torre

1. INTRODUCCION: IDEOLOGIA Y DOCTRINA APRISTA
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL
3. VISIÓN
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5. METAS
6. PROGRAMAS
7. PROYECTOS

1. INTRODUCCION: IDEOLOGICA Y DOCTRINA APRISTA

“El Aprismo arranca filosóficamente del **Determinismo Histórico** de Marx y de la **Dialéctica Hegeliana** adoptada por él para su concepción del mundo”. (Haya de la Torre, Espacio Tiempo Histórico – pag. 3).

DETERMINISMO HISTORICO.- Producto del cambio y la contradicción, leyes de la Dialéctica aplicadas a la historia por Carlos Marx, el Determinismo es su consecuencia, es decir, la causalidad o encadenamiento de procesos, según la cual, después de la sociedad Capitalista, producto de la lucha de clases entre proletarios y burgueses, habrá de sobrevenir la sociedad Comunista, una sociedad perfecta, súper desarrollada, sin explotados ni explotadores. Esta causalidad, la asume Haya de la Torre para su interpretación de la realidad peruana y latinoamericana.

DIALECTICA HEGELIANA.- Es una filosofía, una concepción del mundo, a partir de la cual todo en el universo y la naturaleza esta en cambio permanente, nada está quieto, todo está en constante devenir. A esta concepción, que era la contradicción de las ideas en Hegel, Marx la interpreta como aplicada a la materia, de donde surge el Materialismo Dialéctico que, aplicada a la sociedad se convierte en el Materialismo Histórico, cuya consecuencia práctica es la Lucha de Clases.

Dotado de esta filosofía, que Haya de la Torre la asume críticamente, plantea en su libro “El Antimperialismo y el APRA” que, el APRA es el **Partido Antimperialista Latinoamericano**; Antimperialismo que se presenta como la negación dialéctica del fenómeno imperialista. En consecuencia, si algo caracteriza al aprismo es su ANTIMPERIALISMO, sello que la identifica y diferencia de otras corrientes ideológicas como el comunismo, socialismo o la socialdemocracia.

Pero, ¿Qué es el Imperialismo?. Haya de la Torre lo define como un fenómeno económico que se traslada al terreno político para afirmarse. Es el proceso que, producto del desarrollo capitalista en un país, este necesita extenderse más allá de sus fronteras para realizarse. Este proceso comprende la Exportación de Capitales desde estos países desarrollados centrales hacia otros menos desarrollados, básicamente a través de dos formas: Los empréstitos (Capital Financiero) o en forma de inversión directa. El hecho es que, esta exportación de capitales, significaba para los países de América Latina sujeción, dependencia económica y pérdida de soberanía.

Por eso Haya de la Torre habló del imperialismo como un fenómeno DUAL, que tiene un aspecto positivo y otro negativo; positivo porque con él viene a nuestros países Capital y Tecnología que necesitamos para nuestro desarrollo, pero también negativo porque muchas veces significa dependencia, sometimiento político, pérdida de soberanía y explotación. A diferencia de Lenin que planteó que el Imperialismo es la “última etapa del Capitalismo”, él respondió que eso correspondía a Europa pero que en la América Latina y el Perú es “la primera etapa del Capitalismo”. Nosotros no construimos la máquina, la máquina viene hecha de Europa argumentaba.

Para hacer frente al Imperialismo, Haya de la Torre propuso el ESTADO ANTIMPERIALISTA, la organización jurídica y política de los Estados de la América Latina para hacer frente al Peligro Mayor, que amenaza a nuestros países divididos económica, social, política y culturalmente. A diferencia de los partidos comunistas que, copiando las contradicciones de clase propias de Europa y su peculiar desarrollo capitalista, inventaron una burguesía y un proletariado; planteando la Lucha de Clases.

Por el contrario, Haya sustentó que en América Latina no existe una burguesía consolidada ni un proletariado organizado y con conciencia de clase para conducir una revolución proletaria, más bien existía un campesinado numeroso, disperso y analfabeto (el 80% de la población era

rural frente a un 20% urbano). A diferencia de la Lucha de Clases, propuso la LUCHA DE PUEBLOS, organizar el FRENTE UNICO DE CLASES EXPLOTADAS por el imperialismo, para luchar justamente contra el imperialismo, problema mayor en la América Latina. El Frente Único integra y organiza a las clases sociales explotadas, es decir, al campesinado, proletariado y clases medias.

El Estado Antimperialista es un **Estado Nacional**, porque representa los intereses de toda la nación, de la América Latina y del Perú, con toda su historia, razas y valores. Es un **Estado Defensa**, porque organiza económica, social, política e incluso militarmente a la nación para la defensa de su soberanía. Es un Estado de **Frente Único**, que representa los intereses de las clases explotadas por el imperialismo, de acuerdo a su rol en la producción, campesinos, proletarios y clases medias, en ese orden, caso contrario repetiríamos las contradicciones capitalistas. Es un **Estado Técnico**, que hace uso de la ciencia y la tecnología para conducir su desarrollo, que incorpora la estadística y ahora la informática para la gestión del gobierno. Es un **Estado Descentralista**, para transferir competencias, funciones y atribuciones del Gobierno Central a los gobiernos subregionales para alcanzar el desarrollo integral del país; sobre la región económica científicamente definida hay que erigir la región política, afirmó Haya de la Torre.

El Estado Antimperialista implementa a nivel de América Latina el **PROGRAMA MAXIMO**:

- Alianza contra todo Imperialismo.
- Unificación política y económica de América Latina.
- Nacionalización de Tierras e Industrias
- Internacionalización del Canal de Panamá
- Solidaridad con todos los pueblos y razas oprimidas del mundo.



Cada punto del Programa Máximo es un punto de la Estrella Aprista. Sin embargo, el Programa Máximo planteado en 1928, es el programa histórico, su vigencia se relativiza en el tiempo,

toda vez que las condiciones económicas, sociales y políticas del Perú y la América Latina han cambiado. Haya de la Torre escribió: *“La realidad económica y social de América Latina es el punto de partida de la acción política del APRA, consecuentemente descubrir esa realidad ha sido y es su primera misión revolucionaria”*. En consecuencia, si la realidad cambia el programa cambia.

Si el imperialismo es la exportación de capitales, la posición del Estado Antimperialista frente al Capital se sintetiza en lo siguiente: Primero, ¿debemos aceptar el Capital **venga de donde venga?**, la respuesta es SI; y Segundo, ¿debemos aceptar el Capital **venga como venga?**, la respuesta es definitivamente NO. Desde esta perspectiva Haya de la Torre plantea el **Antimperialismo Constructivo**, no el antimperialismo xenófobo que se opone a lo extranjero por ser extranjero, sino aquel capaz de negociar de igual a igual con los países desarrollados y sus representantes, defendiendo los intereses nacionales. Ejemplo, el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos y la problemática de los maiceros y arroceros de San Martín.

Es preciso señalar que el fenómeno de la Globalización que vive hoy la humanidad, que al igual que el imperialismo es un fenómeno económico pero también social, político y cultural; que significa la mayor interdependencia entre los países, los mercados y las naciones; de ninguna manera liquida al imperialismo como expresión de dominación económica y política de los países desarrollados; muy por el contrario, la contiene y desarrolla mejor; pero también trae consigo la multilateralidad y propicia un mundo más democrático y pluricultural, lo que significa una oportunidad y una posibilidad para el desarrollo de las naciones y nuestras regiones.

Posición frente a la Descentralización:

“Consecuencia fundamental también de nuestro concepto económico de la política es lo que nosotros llamamos el REGIONALISMO ECONÓMICO. Nosotros consideramos que es preciso la investigación previa de la realidad nacional, de la apreciación geográfica – económica de la

región. Sobre la región económica hay que erigir la región política... el aprismo que ha sido desde su fundación descentralista, es y será descentralista". (Haya de la Torre, Política Aprista, pág. 92).

Como el APRA es y será descentralista, en consonancia con las premisas ideológicas y doctrinarias expresadas en esta sucinta introducción, formulamos el **Programa Mínimo** del Partido Aprista Peruano para la región San Martín, presentamos nuestro PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE SAN MARTIN, en homenaje al indomable y trabajador pueblo sanmartinense, en la búsqueda de su redención.

2. PROBLEMÁTICA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN (DIAGNOSTICO SITUACIONAL)

La Provincia de San Martín es una de las diez que conforman el Departamento de San Martín. Limita por el norte y por el este con el Departamento de Loreto; por el sur con la Provincia de Picota y; por el oeste con la Provincia de Lamas. Fue fundada por ley del 4 de septiembre de 1906 (111 años de creado). Presenta una superficie total de 5639.82 km²

La población proyectada de la región San Martín es de 282 000 habitantes (junio del 2018), distribuidas en 14 distritos. De acuerdo al XI Censo de Población y VI de Vivienda 2007, el 71.3% de la población del departamento reside en el lugar donde nació, es decir es oriunda de San Martín, mientras que el 28,7% declara haber nacido en un lugar diferente y provienen de otros departamentos del país. Uno de cada tres sanmartinenses es foráneo.

Uno de los problemas más saltantes de la sociedad sanmartinense es la inseguridad ciudadana, que será prioritaria en el futuro Gobierno local aprista. De conformidad con el Plan Anual del Consejo Regional de Seguridad Vial de San Martín, para el año 2016, en San Martín se presentaron los siguientes casos de muertes y heridos por accidentes de tránsito:

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Heridos	568	977	1 174	1 277	1 506	1 535	898	7 935
Muertos	67	93	75	58	119	80	58	550
TOTAL	635	1 070	1 249	1 335	1 625	1 615	956	8 485

Entre los años 2009 al 2015, se presentaron 8 485 casos de accidentes de tránsito, de los cuales 7 935 resultaron heridos, es decir, un promedio 1134 casos en promedio anual; mientras que el número de fallecidos fue de 550, haciendo un promedio de 78 casos de muertos cada año, lo cual constituye una cifra muy alta.

De acuerdo al informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 2014 se presentaron 2076 casos de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, lo que constituye 6.74 víctima por cada 100 000 habitantes; para el caso de la región San Martín se presenta una tasa de 6.5 víctimas mortales, lo que proyectada a la población actual nos da un total de 59 casos de personas asesinadas por año. Cifra demasiado alta que debe reducirse drásticamente. En cuanto a otros tipos de delitos, uno de cada cinco sanmartinenses han sido víctimas de algún tipo de delito, siendo el de mayor impacto el robo de dinero, cartera o celular (8.1%), estafa (4%), robo de vehículo (2.6%) y amenazas (1.9%).

En cuanto a la violencia familiar y sexual, en el periodo enero – mayo del 2015, se presentaron 1004 casos, de los cuales 841 fueron mujeres y 163 hombres; de ellos 559 (55.7%) fueron víctimas de violencia psicológica, 346 (34.5%) de violencia física y 99 (9.8%) de violencia sexual. El Gobierno Regional debe liderar la lucha contra todas las formas de violencia contra los ciudadanos de la región; para garantizar la convivencia armónica y pacífica de la población.

El sistema vial de la provincia concentrado en el área de la cuenca del Cumbaza (80% de la red vial) viene facilitando el proceso de articulación de esta área con mercados extraregionales especialmente de la costa peruana, con un intenso flujo comercial. De igual manera generando oportunidades de inversión e estimulando sistemas de producción local y la

conformación de cadenas productivas, lo cual ha dado como resultado un particular dinamismo económico; en especial en la ciudad de Tarapoto.

El componente político tiene una estructura de decisiones lideradas por los Alcaldes y los Consejos Municipales como órganos resolutivos y fiscalizadores. En la mayoría de las Municipalidades distritales es posible advertir limitadas capacidades de inversión relacionadas a pequeños recursos presupuestales (a excepción de la Municipalidad provincial y de las Municipalidades de Banda de Shilcayo y Morales), ausencia de personal profesional y técnico, dependencia de transferencias del FONCOMUN (41.53%), escasa capacidad de generación de recursos propios y la sobre fragmentación del territorio (excesiva división política del territorio).

Dicho escenario ha conllevado a actuar colectivamente mediante la implementación de las Mancomunidades Municipales (2 en la provincia) como alternativa para superar dichas limitaciones.

Por su parte el componente institucional, contempla la articulación y coordinación de los actores que en la provincia aún muestra muchas limitaciones derivadas de su nivel de autonomía para tomar decisiones y de su capacidad de implementar las políticas públicas; así como en la utilización de normas y los instrumentos de planificación y gestión que la mayoría de las municipalidad cuenta; sin embargo lo que nos interesa no son los instrumentos en sí mismos; sino el grado en que son conocidos e implementados por las instituciones.

En el caso de las Municipalidades se puede advertir que estas tienen estos instrumentos pero la gestión no se hace tomando en consideración los lineamientos establecidos en ellos; aún hay Municipalidades que son administradas según la coyuntura del momento, haciendo de la improvisación el estilo de gobierno predominante.

Resulta evidente que la provincia San Martín se caracteriza por ser un territorio con una marcada heterogeneidad y desigualdad territorial explicada por la magnitud de indicadores que demuestran la diferencia en el nivel de desarrollo relativo que se ha venido consolidando

a lo largo de años. Así la preeminencia de la ciudad de Tarapoto podría explicarse por las ventajas estratégicas alrededor de su posición como núcleo político, económico y social de la provincia así como de la región. De la misma forma el retraso relativo del resto de los distritos (especialmente del Bajo Huallaga) no ha sido generado en los últimos años; por el contrario obedece a un conjunto de factores estructurales que viene de larga data.

En efecto, en la provincia tenemos el predominio y la consolidación de un área en torno a la ciudad de Tarapoto que corresponde a los distritos localizados en la cuenca del Río Cumbaza, frente al resto del territorio. El crecimiento y predominio de la ciudad de Tarapoto ha venido orientando la intervención de la inversión pública y privada. La competitividad y dinámica de su economía, su característica urbana esencialmente comercial y productora de servicios, hace que se distinga claramente del resto de los distritos.

Esta área y/o espacio económico (cuenca del Cumbaza) vinculado a la economía costera, viene mostrando algunas características que grafican un mayor desarrollo relativo, teniendo en consideración que en ella se localiza el:

- 80 % de la población de la provincia.
- 92% del Presupuesto de las Municipalidades.
- 80% de la red vial provincial
- 100% de la actividad financiera de la provincia.
- 100% de los servicios turísticos.
- El 76% de las Instituciones educativas.
- El 62% de los establecimientos de salud
- El 96% de las camas hospitalarias

Por otro lado tenemos a los distritos comprendidos en el área del Bajo Huallaga, que muestra algunos indicadores como los siguientes:

- Solo ejecutan el 8% del Presupuesto de la provincia.
- Cuentan con el 6.7% de la población
- Cuentan con el 5% de la red vial provincial.
- Poseen el 24% de las Instituciones educativas de la provincia.
- Tienen el 38% de los establecimientos de salud (Mayoritariamente Puestos de Salud).

- Tienen el 4% de las camas Hospitalarias de la provincia.

La estructura económica de la provincia se encuentra explicada por el dinamismo mostrado por actividades como la comercial, la agrícola, agroindustria y en menor medida por la actividad creciente del turismo. Este dinamismo se encuentra relacionado fundamentalmente por:

- La intensidad de las relaciones económicas (flujos).
- Nivel de accesibilidad del territorio hacia los mercados..
- Localización de los servicios complementarios a las actividades económicas.
- Localización de la infraestructura de transformación.

Estas características asociadas a la economía provincial han definido la conformación de dos espacios económicos débilmente vinculadas: Por un lado se encuentra el espacio económico articulada a la economía regional y costera (Espacio económico de la sub cuenca Cumbaza) y por otro lado el espacio económico del Bajo Huallaga articulada a la economía extraregional del Alto Amazonas.

El tema ambiental reviste particular importancia en San Martín. El proceso de ocupación del territorio que se ha dado en el tiempo, ha venido acompañado de un patrón de ocupación así como por la instalación de actividades económicas incompatibles con las aptitudes agrológicas del suelo.

La sobre explotación del bosque y la práctica de la agricultura migratoria, es una expresión de la forma como se dio esta ocupación y de lo que significa estas intervenciones en términos del deterioro de las condiciones ambientales de la provincia, donde tenemos por un lado de 124,726.60 has de áreas deforestadas (21% del área provincial) y la instalación de la actividad agropecuaria sobre el% del total de la superficie de la provincia..

3. VISION LOCAL

3.1 Visión de la Municipalidad Provincia de San Martín (Gestión Actual)

Plan del Gobierno municipal de San Martín

“Provincia de San Martín, con bienestar social e igualdad de oportunidades, impulsor de progreso integral de sus pueblos, ejemplo de competitividad y desarrollo sostenible.”

3.2 Propuesta: Visión del APRA

“San Martín, al 2022 es una Municipalidad Provincial Competitiva en el mercado local, regional, nacional y global, comprometida con el Medio Ambiente y el uso racional de los Recursos Naturales, con Justicia Social”.

4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS y METAS

4.1 Mejorar la seguridad ciudadana de manera efectiva.

Meta 1.- Reducir la incidencia de hechos delictivos como peligro común, daños, robo de vehículos, amenazas e intimidaciones, extorsiones, estafas, maltratos físicos y psicológicos, violaciones y secuestros.

Meta 2.- Implementar centro de operaciones con los principales actores de la seguridad (PNP, Serenazgo y otras organizaciones)

4.2 Impulsar estudios y ejecutar obras de infraestructura económica para favorecer la competitividad de la provincia.

Meta 1.- Realizar estudios de construcción de acumulación y distribución de agua potable en los próximos 10 años.

Meta 2.- Ejecutar proyectos de mejoramiento de accesos de carreteras de integración entre los distintos distritos, a nivel de afirmado, así como, carreteras de nivel interprovincial.

Meta 3.- Gestionar ante el Gobierno Nacional la ampliación de la carretera marginal norte y sur, para convertirlas en doble vía, del troncal de Cuñumbuque y de Juan Guerra hasta la ciudad de Tarapoto.

4.3 Mejorar los mecanismos de los servicios de limpieza pública optimizando los procesos de recojo, traslado y procesamiento de la basura.

Meta 1.- Desarrollar estrategias para agilizar con el gobierno nacional la ejecución de la tercera etapa del proyecto de residuos sólidos que impulsa el MINAM con financiamiento de la cooperación japonesa (JICA).

Meta 2.- Implementar mecanismos de traslado y procesamiento de la basura temporales, para disminuir los focos infecciosos.

4.4 Generar las condiciones para incentivar la inversión privada con responsabilidad ambiental, social y laboral.

Meta 1.- Lograr firma de convenio Marco con Pro inversión, para impulsar proyectos de estacionamientos, terminales terrestres, centros comerciales, etc.

Meta 2.- Generar puestos de trabajos con la ejecución de proyectos de inversión privado.

4.5 Reducir la desnutrición y la anemia en niños menores de tres años.

Meta 1.- Reducir a 6.4% la desnutrición crónica en la provincia de San Martín al 2022.

Meta 2.- Crear e Implementar el Programa Huambriillo Sano para reducir la anemia en 80% al 2022.

4.6 Mejorar el tránsito vehicular en la provincia de San Martín, priorizando en los distritos de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo.

Meta 1.- Reordenar el tránsito vehicular y destugurizar la zona comercial, con el ingreso temporal de los trimoviles a la Plaza de Armas.

Meta 2.- Organizar a los comités de trimoviles, para su capacitación del trato al usuario y su conocimiento de las rutas que conforman el plan vial urbano.

4.7 Participación Activa de los distritos en las decisiones de inversión de impacto provincial del Foncomun que corresponde a toda la provincia.

Meta 1.- Convocar trimestralmente a los alcaldes distritales y tres miembros representantes de las comunidades por distrito.

Meta 2.- Asistencia Técnica a los distritos que salgan seleccionados para la inversión provincial.

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

5.1 Programa Sanmartinense Seguro y Feliz

- Proyecto Director de la Seguridad Ciudadana
- Proyecto Construcción e Implementación de Garitas de control Policial.
- Proyecto Implementación de la Policía Nacional del Perú

5.2 Programa de Generación de Energía No Convencional

- Proyecto de Generación Eléctrica Eólica
- Proyecto de Generación Eléctrica Solar

5.3 Programa de Diversificación Económica y Productiva Agrícola y Pecuaria

- Proyecto de Investigación y Diversificación Económica y Productiva de San Martín.

5.4 Programa de Impulso de la Competitividad Agrícola

- Proyecto del Maíz Orgánico
- Proyecto del Arroz Orgánico
- Proyecto del Cacao, Café y Palmito

- Proyecto de Productos Amazónicos

- 5.5 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales y Residuos Sólidos
 - Proyecto de Agua Potable de Tarapoto – Morales – La Banda Shilcayo
 - Proyecto de Tratamiento de Aguas de Tarapoto

- 5.6 Programa de Promoción de la Inversión Privada
 - Proyecto Creación del Instituto PROSAM

- 5.7 Programa de Erradicación de la Pobreza
 - Proyecto Agua Potable es Vida
 - Proyecto Mi Escuela es Chevere
 - Proyecto Con Mi Posta Vivo Sano
 - Proyecto Ilumina Mi Futuro

- 5.8 Programa de Prevención de la Salud Huambrillo Sano
 - Proyecto Mi Alimento Nutritivo
 - Proyecto Sin Anemia Soy Feliz

- 5.9 Programa de Salud Mental Provincial
 - Proyecto Mente Sana en Cuerpo Sano